



ACTUAR ES

URGENTE



# INFORME ANUAL 2023

# INFORME ANUAL



Click [aquí](#) para ver lanzamiento

“**Actuar es Urgente**” es una plataforma lanzada el 10 de diciembre de 2022 (Día Nacional e Internacional de los Derechos Humanos), que surgió como una iniciativa de la sociedad civil a partir del informe de la Comisión Investigadora de la Cámara de Diputadas y Diputados. Esta comisión concluyó **que las situaciones de abuso y explotación sexual a niñas, niños y adolescentes bajo protección del Estado han sido reiteradas y de larga data en el sistema.**

El objetivo de la plataforma es prevenir, informar, empoderar e incidir para terminar con la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes (ESNNA) en Chile. Para esto, cuenta con tres áreas: **protección**, para hacer seguimiento a recomendaciones de organismos nacionales e internacionales de Derechos Humanos al Estado de Chile para

erradicar la ESNNA; **información**, se comparte información y datos sobre la realidad de la ESNNA en Chile; y **acción**, para promover estrategias y actividades de sensibilización dirigidas a personas y organizaciones que trabajan con niñez en prevención de ESNNA.

A un año del lanzamiento, comenzamos un trabajo de sensibilización e incidencia política para dar cuenta del impacto y envergadura actual de la ESNNA en Chile.

A continuación, se presentan las principales acciones e hitos convocados por Actuar es Urgente durante el año 2023:

# INFORME ANUAL

## ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE BOLETINES

### BOLETIN 1

El primer boletín de Actuar es Urgente: con el objetivo de presentar el avance y evaluación de las **5 recomendaciones prioritarias**, en opinión de nuestro panel de personas expertas. Se reportaron avances en dos recomendaciones: la aprobación del proyecto de ley que elimina el concepto de prostitución infantil y la incorporación del abuso sexual dentro de la canasta de Garantías Explícitas de Salud (GES).

Click [aquí](#) para ver el boletín 1.



### BOLETIN 2

El segundo boletín temático se centró en la **protección de las víctimas de explotación sexual**, dando énfasis en la impunidad de los explotadores sexuales y el rol del Estado. Se constató un aumento de 242% de los delitos de ESCNNA ingresados entre 2017 a 2022 y la falta de capacidad del Ministerio Público de procesar la totalidad de denuncias ingresadas los últimos años.

Click [aquí](#) para ver el boletín 2

### APARICIÓN EN LOS MEDIOS: EL MERCURIO

A partir de la publicación del Boletín 2, se difundieron los principales resultados de la falta de protección a las víctimas de ESNNA y la impunidad de los explotadores sexuales en El Mercurio, junto a la aparición de Rafael Rodríguez (gerente de desarrollo de Fundación San Carlos de Maipo), Laura Cid (Red de Abogad@s por la Niñez) y Maurizio Sovino (director Unidad Especializada en Delitos Sexuales y de Explotación Sexual en el Ministerio Público). Click [aquí](#) para ver la noticia.

# INFORME ANUAL

## APARICIÓN EN LOS MEDIOS: EL MOSTRADOR

A raíz de los hallazgos y conclusiones presentadas en el segundo boletín, se realizaron dos paneles de entrevistas para profundizar en los desafíos que existen para garantizar la protección de las víctimas de ESNNA. En una primera entrevista, participaron Verónica Silva, Subsecretaría de la Niñez, y Rafael Rodríguez, gerente de Desarrollo y Estudios de la Fundación San Carlos de Maipo. También, en un segundo panel, participaron Maurizio Sovino, director de la Unidad Especializada en Delitos Sexuales y de Explotación Sexual en el Ministerio Público, y Claudine Litvak, psicóloga y miembro del panel de personas expertas de la plataforma Actuar es Urgente.

Click [aquí](#) y [aquí](#) para ver entrevistas.



## APARICIÓN EN LOS MEDIOS: CARTA AL DIRECTOR

En el **Día de la Niña**, 11 de octubre, las organizaciones que son parte de la plataforma enviaron una carta al director a raíz de los hallazgos del boletín 2 y de las últimas denuncias realizadas por el Servicio Nacional de Protección Especializadas sobre redes de explotación sexual en residencias. Click [aquí](#) para leer carta al director.

## OTRAS APARICIONES EN LOS MEDIOS

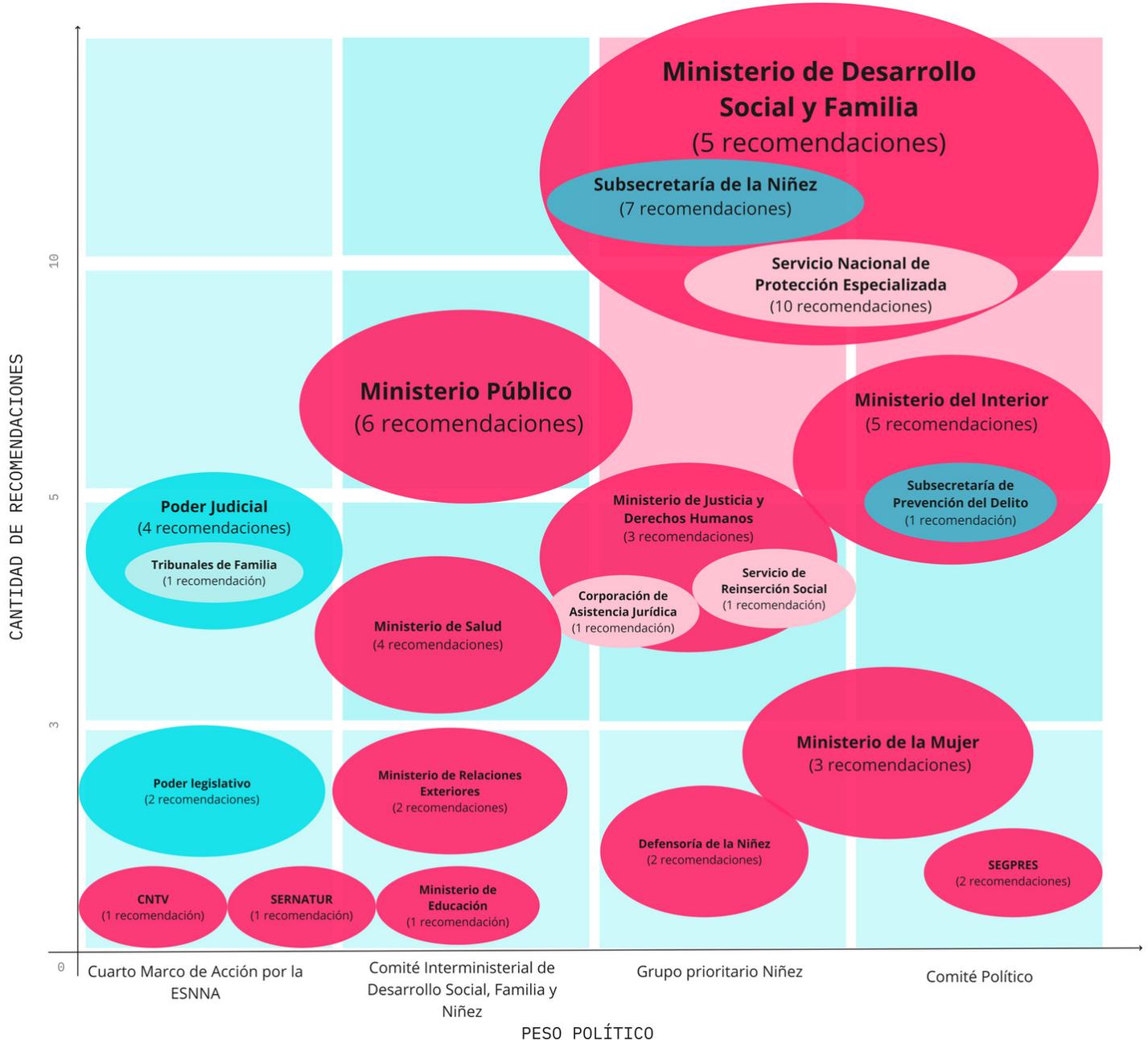
- Marcelo Sánchez, Gerente General de Fundación San Carlos de Maipo alerta por cifra de 6 mil niños víctimas de ESC: "Se puede subestimar significativamente" - [EmolTV](#)
- Carta al director: Explotación Sexual Comercial Infantil - [Diario Concepción](#)
- Columna de opinión: No apagues la luz... la realidad de las víctimas de explotación sexual infantil en Chile - [Biobio Chile](#)
- Diputado Sánchez presenta proyecto de ley que elimina beneficios para condenados por violación y pedirá reunión al Fiscal Nacional por aumento en casos de explotación sexual infantil - [G5 Noticias](#)
- Columna de opinión: Explotación sexual comercial infantil: actuar es urgente - [La Tercera](#)
- Diputada Carla Morales pide información por alza de casos e impunidad en delitos de explotación sexual infantil - [Diario VI Región](#)
- Columna de opinión: Actuar es Urgente - [Cooperativa](#)

# INFORME ANUAL

## REUNIONES DE INCIDENCIA POLÍTICA

Con el fin de guiar la incidencia de la plataforma Actuar es Urgente, se elaboró un mapa de actores políticos a partir de la sistematización de las recomendaciones y su peso político, considerando su participación en instancias vinculantes para los derechos de la niñez y juventud:

### MAPA DE ACTORES POLÍTICOS PARA LA INCIDENCIA POLÍTICA POR LA ESNNA



## ACCIONES DE INCIDENCIA

### REUNIONES MINISTERIO DE LA MUJER

A lo largo del año, se realizaron reuniones con el equipo del Ministerio de la Mujer para entregar las recomendaciones dirigidas al Ministerio, con el fin de abordar la ESNNA desde una perspectiva de género.

Se realizaron durante el 2023 dos reuniones: la primera en el mes de febrero, participó Claudia Donaire, jefa de Gabinete de Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género. La segunda reunión, realizada en octubre, y contó con la participación de Josefina Arias, Jefa de Gabinete del Ministerio de la Mujer.

### REUNION MINISTERIO PÚBLICO

En junio, como parte de la elaboración del boletín 2, se concretó una reunión junto a la Unidad Especializada en Delitos Sexuales y de Explotación Sexual del Ministerio Público, para conversar sobre la protección de las víctimas y las acciones desplegadas por el Ministerio Público en los últimos años para enfrentar la ESNNA en Chile.



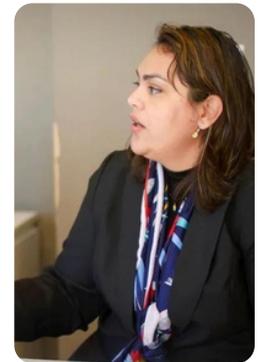
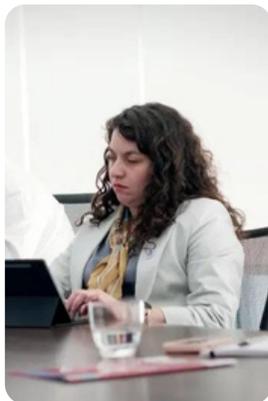
### REUNION JUNAEB

A mediados de marzo, como Actuar es Urgente nos reunimos con JUNAEB para presentar una propuesta de difusión de la plataforma. Esta propuesta dirigida a la comunidad escolar tiene como objetivo sensibilizar a la sociedad civil con la ESNNA y proponer la plataforma como un canal de información para niños, niñas y adolescentes.

## ACCIONES DE INCIDENCIA

### REUNION MINISTERIO DEL DESARROLLO

También como parte de la difusión del boletín 2, se concretó una reunión con la Ministra de Desarrollo, Javiera Toro y su equipo. Ahí se planteó la urgencia que el Ministerio de Desarrollo se comprometa a presentar y definir una estrategia para una estrategia para enfrentar los casos de ESNNA en niñas y jóvenes que están bajo protección del Estado en Comité Interministerial de Niñez.



### REUNION SUBSECRETARÍA DE LA NIÑEZ

Posterior a la publicación del boletín 2, y con el objetivo de presentar los principales hallazgos, se realizó una reunión con la Subsecretaría de la Niñez. Ahí se planteó la necesidad de desarrollar instancias vinculantes respecto a ESNNA lideradas por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, de capacitar para identificar factores de riesgos y abordaje de ESNNA; y de aumentar recursos para el Ministerio Público ante la falta de capacidad para procesar las denuncias ingresadas.



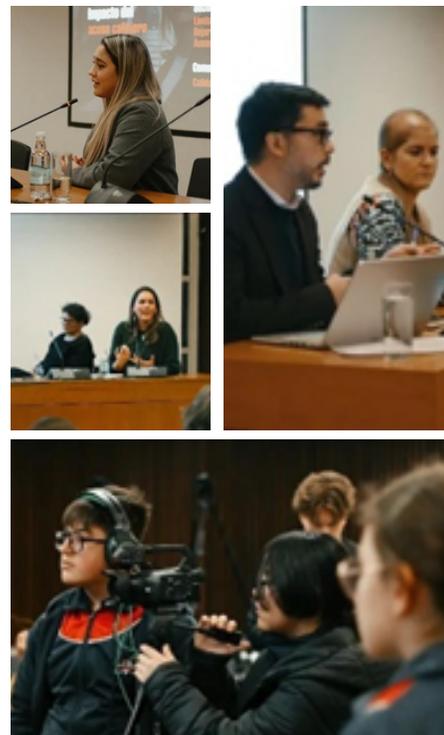
# INFORME ANUAL

## ACTIVIDADES Y ACCIONES PARA LA SOCIEDAD CIVIL

### TALLER ACTIVAS E INFORMADAS

El día 30 de Junio, en GAM, se realizó el taller Activas e Informadas, que tuvo como objetivo sensibilizar y activar sobre ESNNA a trabajadores, funcionarios y equipos profesionales que trabajan con niños, niñas y adolescentes. En esta jornada se entregó información y herramientas prácticas para detectar situaciones de riesgos, para así formar y sensibilizar a los equipos sobre la ESNNA.

En este taller se contó con la participación de **Belén Ortega**, quien expuso acerca de dinámicas de ESNNA y trayectorias de vulnerabilización; **Claudine Litvak**, con una explicación de la ESNNA desde una perspectiva de género y trauma complejo; **Maite Orsini**, presentó la nueva tipificación del delito de ESCNNA; **Jorge Sepúlveda y Laura Cid de Redan**, hablaron de la importancia de generar protocolos de prevención de ESCNNA en espacios públicos; y, **Carolina Castro de Fundación ParalaConfianza**, presentó el Stand Up contra el Acoso Callejero.



Así también, a lo largo de 2023, avanzamos en los objetivos de la plataforma y, al mismo tiempo, hemos visibilizado los desafíos y metas para el 2024 en la labor de Actuar es Urgente:

#### DURANTE EL 2023 AVANZAMOS EN...

1. Desarrollar e implementar una metodología de seguimiento de recomendaciones
2. Convocar a las principales entidades estatales para la entrega de recomendaciones
3. Realizar actividades de sensibilización sobre ESNNA dirigidas a la sociedad civil
4. Levantar alertas en la opinión pública sobre la impunidad de explotadores sexuales

#### DESAFIOS Y METAS 2024

1. Continuar seguimiento de recomendaciones
2. Presentación de curso online certificado sobre ESNNA
3. Trabajo territorial en residencias de protección especializada
4. Sumar nuevas organizaciones a la plataforma
5. Avanzar en acciones de incidencia para el cumplimiento de las recomendaciones

## SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES

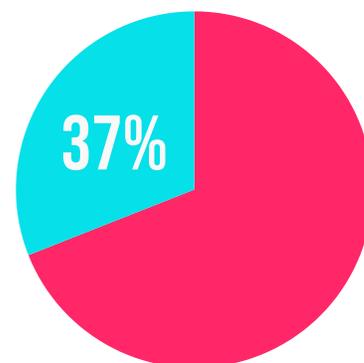
Para la presente actualización del seguimiento de recomendaciones, se monitorearon de un total de 39 recomendaciones. Para ello, se accedió a la información vía solicitudes por Transparencia Pública y las páginas web de la Cámara de Diputadas y Diputadas, Senado de Chile y la Biblioteca del Congreso Nacional.

Cabe destacar, previo a presentar el seguimiento, la baja respuesta de las solicitudes por Transparencia Pública a los diferentes organismos hasta la fecha (22 de enero de 2024). Un total del 34% de las solicitudes fueron derivadas, un 21% fueron prorrogadas, y un 9% no tuvo respuesta respecto al estado de la respuesta de las solicitudes. A partir de esto, **solo un 36% de las solicitudes fueron respondidas, y un 64% de las solicitudes no tenemos información.**

A continuación, se presentan los promedios de avances y nota para el total de las recomendaciones con información disponible:



### AVANCE PROMEDIO



### PROMEDIO DE AVANCE Y NOTA DE RECOMENDACIONES DIRIGIDAS AL ESTADO CHILENO SEGÚN LINEA DE ACCIÓN

LINEA DE ACCIÓN	PROMEDIO AVANCE	PROMEDIO NOTA
Análisis del problema	10%	3,4
Detección temprana y atención del problema	22%	3,0
Prevención	48%	3,3
Protección, restitución de derechos y reparación del daño	44%	2,9
Sanción de las personas explotadoras y protección de las víctimas	40%	2,1

Última actualización: 22 de enero de 2024

## SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES

PROMEDIO DE AVANCE Y NOTA DE RECOMENDACIONES DIRIGIDAS AL ESTADO CHILENO SEGÚN INSTITUCIÓN CONSULTADA POR TRANSPARENCIA

### INSTITUCIONES QUE APORTARON ANTECEDENTES VÍA TRANSPARENCIA

INSTITUCIÓN	Nº RECOMENDACIONES	PROMEDIO NOTA
Subsecretaría de la Niñez	12	2,1
Ministerio Público	6	2,7
Subsecretaría de Salud Pública	4	4,0
Subsecretaría de Relaciones Exteriores	2	2,5
Subsecretaría de Justicia	2	2,9
Poder legislativo / SEGPRES	2	4,3
Defensoría de la Niñez	2	2,4
Subsecretaría de Educación	1	1,0
Subsecretaría de Prevención del Delito	1	4,0
Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género	1	5,0

Última actualización: 22 de enero de 2024

### INSTITUCIONES QUE NO APORTARON ANTECEDENTES VÍA TRANSPARENCIA<sup>1</sup>

INSTITUCIÓN	Nº RECOMENDACIONES	PROMEDIO NOTA
Servicio Nacional de Protección Especializada	11	1,0
Subsecretaría del Interior	5	1,0
Poder Judicial	5	1,0
Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género	2	1,0
Subsecretaría de Derechos Humanos	2	1,0
CNTV	1	1,0
Servicio Nacional de Turismo	1	1,0

Última actualización: 22 de enero de 2024

<sup>1</sup> Se consideraron las solicitudes que, hasta la fecha, por parte de la institución no han tenido respuesta, están en prorroga o fueron derivadas en su totalidad.

## DESPUÉS DE UN AÑO, CONSTATAMOS:

1. **El Estado está en deuda con la lucha por la erradicación de la ESNNA.** En promedio, el desempeño estatal respecto al cumplimiento de la recomendación resultó en una nota 3.0, y un 37% de porcentaje de avance.
2. **Las recomendaciones respecto de sanción de explotadores son las de más bajo desempeño** con un promedio de 2.1. Esto refleja la falta de acciones que busquen erradicar la impunidad constante de explotadores sexuales en Chile.
3. A un año de la entrada en vigencia de la Ley de Garantías y protección integral de los derechos de la niñez, **los organismos del Estado chileno están al debe con la protección** contra la explotación económica, la explotación sexual comercial y el trabajo infantil
4. **Durante el 2023 no existieron avances sustantivos en el Cuarto Marco de Acción contra la ESNNA<sup>2</sup>:** Recién en diciembre se conformó la Secretaría Ejecutiva, pese a la importancia que este tendría, según lo informado por la Subsecretaría de la Niñez. Sus recomendaciones serían incorporadas en la Política Nacional de Niñez y Adolescencia comprometida para marzo 2024.
5. Hacemos un llamado a **convocar a las instancias de mayor peso y capacidad de acción, que mandata la Ley el Sistema de Garantías y protección integral de los derechos de la niñez:** Comité Interministerial de Niñez, liderado por la ministra Javiera Toro.
6. Resulta urgente definir un **plan de acción para proteger a las 200 víctimas de ESNNA que están bajo protección del Estado** y que tienen denuncias vigentes en el Ministerio Público, esta debería ser la prioridad de la Comisión Coordinadora de Protección y liderado por la Subsecretaría de la Niñez.
7. Acelerar la **conformación del Cuarto Marco de Acción** para que asuma la elaboración del Plan Nacional de Prevención contra la ESNNA.

<sup>2</sup> Los Marcos para la Acción contra la ESNNA son un instrumento de trabajo colaborativo que tienen como objetivo comprometer acciones a las distintas Administraciones del Estado para prevenir y erradicar la ESNNA en Chile.

# #ACTUARESURGENTE

[HTTPS://ACTUARESURGENTE.ORG/](https://actuaresurgente.org/)



ACTUAR ES

URGENTE